

**MERCOSUR/RE/ACTA N° 2/02**  
**III REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

**Asunción, 30 de septiembre de 2002**

**ANEXO VII**

**INFORME SECCION NACIONAL URUGUAYA**  
**COMISION HONORARIA DEL COOPERATIVISMO**

**COOPERATIVAS Y CRISIS**

En un momento en el cual se está procesando la inmediata reestructura de todo el sistema financiero, tanto privado como público, el cooperativismo no escapa a las dificultades generales que en la coyuntura enfrentan los distintos sectores. La mayoría tiene dificultades en la medida que existen fuertes restricciones al crédito necesario para el respaldo a su desenvolvimiento.

En éste contexto, el conjunto del empresariado uruguayo tiene enormes incertidumbres sobre su viabilidad.

Las cooperativas, en medio de un mercado altamente distorsionado, tienen una clara desventaja relativa para competir, que implica el hecho de constituir empresas formalmente establecidas, sujetas a controles estrictos en sus particulares aspectos legal e impositivo, respetuosas de los convenios laborales y en general de toda normativa legal vigente.

Por otra parte se ha constituido en una ventaja el reconocimiento público a la "marca cooperativa". Existe un importante capital intangible en la credibilidad y confianza que inspira en general el sistema cooperativo y en particular algunas cooperativas y/o redes de ellas.

**SITUACIÓN POR MODALIDAD**

*Ahorro y Crédito*

- Algunas cooperativas de gran porte han crecido en su operatoria financiera, en la cantidad de cuentas manejadas y por consiguiente en su general movimiento. Aparecen como un sector confiable y con capacidad de atender las necesidades de familias y "pymes", especialmente a través de bien diseñadas redes que pueden llegar a aumentar su participación relativa en el interior del país.

- Las cooperativas de modalidad cerrada son menos afectadas por su particular gestión, pero son altamente sensibles a la situación laboral de sus asociados. Por su estructura y tipo de operatoria tienen buenas posibilidades de fortalecerse como sector.

### *Vivienda*

- La disminución notoria de créditos por parte del Estado y la situación financiera del Banco Hipotecario del Uruguay han casi paralizado la construcción de nuevas viviendas, dependientes de este sistema. A su vez el desempleo de numerosas familias cooperativistas ha elevado la morosidad que es difícilmente superable en las condiciones existentes y agrava la situación anterior.

### *Consumo*

- La morosidad ha aumentado considerablemente y el endeudamiento generado en los préstamos ya existentes están presionando fuertemente la situación financiera de la mayor parte de las cooperativas del ramo.

### *Agropecuarias*

- Se ha logrado una buena legislación que permite a las cooperativas mantener la administración, al tiempo que integrar a su patrimonio, en plazos adecuados a sus posibilidades, los silos de almacenaje de granos, hasta el momento de propiedad estatal. El sector tiene dificultades estructurales producto del modelo de gestión desarrollado y coyunturales por el grado de endeudamiento. Hay buenas perspectivas para el desarrollo a corto plazo de la actividad en algunos sub-sectores tales como los de: lana, carne, leche, miel y parcialmente granos, aunque fuertemente vinculadas a necesarias alianzas estratégicas o comerciales con inversores privados.

### *Trabajo asociado*

- Hay un crecimiento cuantitativamente desordenado de cooperativas fundamentalmente en la rama de servicios, así como recuperación de empresas en crisis. Las deficiencias legales y la total carencia de promoción comprometen seriamente la posibilidad de consolidar el crecimiento del sector.

### *Empresas de integración*

- Seguros, Administración de Fondos de Previsión, Fondo de Garantía, Turismo, atraviesan las dificultades propias de la situación macro-económica y la contracción del mercado.

## **INICIATIVAS DESTACADAS**

La Comisión Honoraria del Cooperativismo integrada por tres representantes del Poder Ejecutivo y dos de CUDECOOP, en este período ha acompañado dos iniciativas que se consideran prioritarias, así como ha dado seguimiento a otras situaciones parciales presentadas por diversos sectores.

- Proyecto de ley a los efectos de combatir la proliferación de "pseudo-cooperativas " en la modalidad de Ahorro y Crédito. En este sentido, en acuerdo con la Auditoría Interna de la Nación (organismo del Ministerio de Economía y Finanzas responsable del contralor) y CUDECOOP, se elaboró un proyecto de ley que a principios de Setiembre fue entregado al Poder Ejecutivo para su presentación al Poder Legislativo.

- Proyecto de ley de modernización de la legislación vigente de cooperativas de producción/trabajo asociado. En acuerdo con la Presidencia de la Cámara de Diputados, CUDECOOP y Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) realizaron a fines de Julio un Seminario de presentación de un proyecto de ley. El mismo fue apoyado por Legisladores de todos los partidos políticos y está a consideración de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

- Respaldo a las negociaciones en la 90ª Conferencia de OIT para la aprobación de una nueva Recomendación para la Promoción de Cooperativas. En acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y también con el respaldo a las posiciones de la Alianza Cooperativa Internacional y de la delegación uruguaya, se participó activamente en todo el proceso hasta la aprobación de la Recomendación.

- Se ha respaldado la propuesta de creación de un Consorcio Agrario para la fusión de la mayoría de las cooperativas de granos del país, en la búsqueda de un nuevo modelo de gestión necesario para modernizar este importante sector del cooperativismo uruguayo.

- Se viene analizando la situación de cooperativas de trabajo del sector de taxímetros en Montevideo a los efectos de respaldar un proceso de reestructura.

## **MERCOSUR**

\* Se influyó sobre el Poder Ejecutivo para lograr la inclusión del cooperativismo como sector de prioridad dentro del Memorandum de Entendimiento que firmaron los gobiernos Uruguayo y Brasileño a principios de septiembre.

## **CUDECOOP**

\* Comenzó en Junio la ejecución de un Programa de regionalización que implica el desarrollo de seis puntos focales de coordinación inter-cooperativa con base en el territorio.

\* Firmó con la Unión Europea el desarrollo de un Programa de Desarrollo medioambiental a tres años. Fecha de comienzo 01/11/02.

\* Viene realizando un proceso de reingeniería que implica mayor especialización de los cuadros ejecutivos.

\* Se ha comenzado un proceso de mayor integración con otros actores institucionales de la economía social, así como se han abierto nuevos vínculos en el ámbito de la sociedad civil, especialmente gremios de "pymes" y el movimiento sindical.

Montevideo, 26 de septiembre de 2002.